

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Junio diecisiete de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 1100131030272021-00213-00 de LUZ MARY PRADA MORENO contra JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por la parte accionante contra el fallo de tutela de fecha junio 9 del corriente año.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66a7001f4f4fd4a2ba3ea57703557831d63a6292cb254ab793c3f6f3d8c428bd**

Documento generado en 17/06/2021 06:48:30 a. m.